

**BETLAN DOS S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1.117**

HECHO ESENCIAL

Santiago, 31 de marzo de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado al efecto, vengo a informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad:

En reunión de directorio de esta Sociedad, celebrado el día 30 de Marzo de 2021, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de abril de 2020 a las 10:45 horas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 50, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación de los estados financieros, balance y memoria anual del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020, y el correspondiente dictamen e informe de los auditores externos.
- b) Pronunciamiento sobre dividendos.
- c) Política de dividendos.
- d) Remuneraciones de los directores.
- e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2021.
- f) Determinación del periódico o diario electrónico donde se efectuarán las publicaciones de la Sociedad.
- g) Cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas.
- h) Tratar todas las demás materias de su competencia.

En la sesión de directorio señalada, se acordó que con el objeto de resguardar la salud y el bienestar de los colaboradores y accionistas de la Sociedad, se implementarán medios tecnológicos que permitan la participación y votación en la Junta de manera remota y simultánea de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero. Si por cualquier

BETLAN DOS S.A.

motivo no pudiere llevarse a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de manera física, se realizará exclusivamente por medios remotos de acuerdo con lo antes señalado.

Si bien en la fecha en que se celebre la Junta es posible que las medidas impuestas por las autoridades correspondientes no impidan la participación en forma presencial en la misma, la Sociedad llama a sus accionistas a proteger la salud participando en forma remota, para lo cual la Sociedad informará en su página web y en los avisos de citación a la Junta, sobre el mecanismo de participación y votación a distancia a emplear en ella y sobre la forma en que cada accionista o su representante, podrá acreditar su identidad y poder, en su caso.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Ana Soledad Bull Zúñiga
Gerente General
Betlan Dos S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile